

A los 15 días del mes de abril de 2026, siendo las 15:05 horas, en la sede social, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria (la “Asamblea”) de **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.** (la “Sociedad”) convocada para el día de la fecha. De acuerdo con las constancias del folio 135 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 14, participa el accionista GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A., por poder, titular del 99,9982% del capital social representado por 101 (ciento un) acciones categoría “A” de 5 (cinco) votos por acción que representan \$101 (pesos argentinos ciento uno) de capital social, con derecho a 505 (quinientos cinco) votos, y de 754.748.360 (setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientas sesenta) acciones categoría “B”, de un (1) voto por acción, que representan \$754.748.360 (pesos argentinos setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta) de capital social, con derecho a 754.748.360 (setecientos cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta) votos, lo que representa un quórum del 99,9982%. Asimismo, participan los Señores Directores Titulares, quien les habla, Licenciado Sergio Grinenco en mi carácter de Presidente del Directorio, los Sres. Directores Titulares, Sr. Guillermo Juan Pando, Dra. María Elena Casanovas, Cdor. Juan Carlos L’Afflito, Lic. Miguel Ángel Peña, y los Señores Síndicos Titulares, Contadores Omar Severini y José Luis Gentile, así como la contadora certificante María Mercedes Baño, dejándose constancia, además, que el resto de los directores y síndicos titulares han manifestado su imposibilidad de asistir por motivos profesionales y/o personales con anterioridad a la celebración de la presente Asamblea. En consecuencia, contándose con el quórum legal, se declara válidamente constituida la presente Asamblea de la Sociedad, y a continuación, se somete a consideración de la Asamblea el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA”**. Atento a la asistencia de un solo accionista, por unanimidad de los presentes se resuelve que el acta sea firmada por el Cdor. Enrique Pedemonte en representación del accionista asistente, Grupo Financiero Galicia S.A., junto con el Señor Presidente del Directorio y el Síndico Titular Omar Severini. Seguidamente, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1º, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, MEMORIA E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL 121º EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**. Al respecto, se deja constancia de que los documentos que se someten a consideración han sido distribuidos y puestos a disposición de los accionistas con suficiente antelación para su análisis y revisión. En consecuencia, por unanimidad de los presentes se resuelve: (i) omitir la lectura y tener por leída la documentación indicada en razón de haber sido distribuida con anticipación suficiente y ser conocida por los presentes; y (ii) aprobar el Estado de Situación Financiera Individual, Estados de Resultados Individual, Estado de Otros Resultados Integrales Individual, Estados de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujos de Efectivo Individual, Notas a los Estados Financieros Individuales, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Reseña Informativa y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 121º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. A continuación el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS ACUMULADOS. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE RESULTADOS. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, SUJETO A LAS AUTORIZACIONES PERTINENTES”**. El Señor Presidente informa que el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una pérdida de \$70.303.294.303,27 (pesos argentinos setenta mil trescientos tres millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos tres con veintisiete centavos), (la “Pérdida del Ejercicio”), que, sumado a los ajustes negativos correspondiente a los saldos de inicio al 31.12.24 producto de la revisión de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en la compra y posterior fusión con Banco GGAL S.A., y una disminución por efecto de la aplicación inicial por parte de las compañías de seguros asociadas de la NIIF 17 por la suma de \$22.274.879.734,46 (pesos argentinos

veintidós mil doscientos setenta y cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro con cuarenta y seis centavos) (los “Ajustes Negativos”), arrojan un saldo total negativo de los resultados no asignados acumulados por \$92.578.174.037,73 (pesos argentinos noventa y dos mil quinientos setenta y ocho millones ciento setenta y cuatro mil treinta y siete con setenta y tres centavos) (los “Resultados No Asignados”), que corresponde sean asignados. Acta seguido el Presidente del Directorio informa que, de acuerdo a la normativa aplicable, corresponde re-expresar el monto a asignar en moneda constante, conforme al índice de precios al consumidor (“IPC Nacional”) al 31 de marzo de 2026, publicado el 14 de abril de 2026, en función de lo cual el saldo negativo de los Resultados No Asignados asciende a la suma de \$101.319.674.164,81 (pesos argentinos ciento un mil trescientos diecinueve millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro con ochenta y un centavos). En consecuencia, el Señor Presidente propone: (i) que la totalidad del saldo negativo de los Resultados No Asignados sea absorbido contra el saldo positivo de la cuenta “Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados”; (ii) en esta oportunidad, no desafectar la cuenta “Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados” como tampoco disponer de una distribución de dividendos. Puesto en consideración y luego de una breve deliberación, por unanimidad de los presentes se resuelve aprobar en todos sus términos la propuesta del Directorio. Se continúa con el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA”**. Puesto en consideración por unanimidad de los presentes se aprueba la gestión de la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración, finalizado el 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de la presente Asamblea, agradeciéndoles los servicios prestados a la Sociedad. Seguidamente, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA”**. Por unanimidad de los presentes se resuelve fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por las tareas realizadas durante el ejercicio bajo consideración, finalizado el 31 de diciembre de 2025, en la suma de \$51.727.281,00.- (pesos argentinos cincuenta y un millones setecientos veintisiete mil doscientos ochenta y uno). A continuación, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES EN EXCESO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR \$829.098.951.-, QUE RE-EXPRESADOS A MONEDA DEL 31/12/2025 CORRESPONDEN A \$947.644.233.-, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES”**. Al respecto, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea la aprobación la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por la suma total de \$829.098.951 (pesos argentinos ochocientos veintinueve millones noventa y ocho mil novecientos cincuenta y uno), que re-expresados a moneda del 31 de diciembre de 2025, corresponden a \$947.644.233 (pesos argentinos novecientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y tres) la cual excede el límite previsto en el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, en razón de las tareas técnico-administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Asimismo, se deja constancia de que el ejercicio referido arrojó quebranto computable, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5 del Título II, Capítulo III, Sección I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, motivo por el cual corresponde el tratamiento expreso por la Asamblea. Puesto en consideración y luego de un intercambio de opiniones, la Asamblea resuelve fijar la remuneración de los Directores por los montos y en los términos expuestos precedentemente. Seguidamente, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026, AD REFERÉNDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO”**. Puesto en consideración, por unanimidad de los presentes se aprueba autorizar al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los Directores, *ad-referéndum* de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026. Se continúa con el **OCTAVO PUNTO**

**DEL ORDEN DEL DIA: “DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y, EN SU CASO, ELECCIÓN DE LOS MISMOS HASTA COMPLETAR EL NÚMERO FIJADO POR LA ASAMBLEA”.** Al respecto, el Señor Presidente informa que en el presente ejercicio vence el plazo de la designación de dos (2) Directores Titulares, Señores Sergio Grinenco y Guillermo Juan Pando, y de dos (2) Directores Suplentes, Sr. Ignacio A. González y Sra. Verónica Lagos Marmol. Se deja constancia que los restantes Directores tienen sus designaciones vigentes. Puesto en consideración, por unanimidad de los presentes se resuelve: (i) que, de conformidad con lo dispuesto por el punto 2.1., Sección 2, del Texto Ordenado de las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" del Banco Central de la República Argentina, se dé por leído el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras que establece las inhabilidades para ser Directores o Síndicos, por ser de conocimiento de los presentes; (ii) fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes; (iii) reelegir al Señor Guillermo Juan Pando y elegir a la señora Verónica Lagos Marmol, como directores titulares por el plazo de tres (3) años; (iv) elegir al señor Carlos Emilio Aurelio López como director suplente por el plazo de tres (3) años, *ad-referendum* de la autorización del Banco Central de la República Argentina; y (v) dejar constancia que la distribución, de los cargos del Directorio será realizada en una reunión de directorio posterior a la presente Asamblea. Se informa asimismo que de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 2013, Artículo 4º, de la Sección III, Capítulo I del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública”, y a la Resolución N° 730 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde informar que de acuerdo con la denominación adoptada por dicha Comisión el Señor Guillermo Juan Pando resulta calificado como director “no independiente”, mientras que la señora Verónica Lagos Marmol y el señor Carlos Emilio Aurelio López resultan calificados como directores “independientes”. Seguidamente, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “ELECCIÓN DE TRES (3) SÍNDICOS TITULARES Y DE TRES (3) SÍNDICOS SUPLENTE POR UN EJERCICIO”.** Por unanimidad de los presentes se resuelve: (i) reelegir a los Contadores José Luis Gentile, Omar Severini y Antonio Roberto Garcés, como Síndicos Titulares, todos ellos por el plazo de un (1) ejercicio; y (ii) reelegir a los Dres. Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando, y a la Dra. María Matilde Hoenig como Síndicos Suplentes, todos ellos por el plazo de un (1) ejercicio. Se informa asimismo que los Síndicos Titulares Cdores. José Luis Gentile, Omar Severini y Antonio Roberto Garcés tienen el carácter de “independientes” de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 15 y sus modificatorias, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Además y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 2013, Artículo 4, de la Sección III, Capítulo I del Título XII, “Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública”, se informa que los Síndicos Suplentes, Abogados Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando, integran un estudio que mantiene relaciones profesionales con la Sociedad y perciben honorarios por sus servicios, y que la Dra. María Matilde Hoenig presta servicios profesionales a sociedades vinculadas al accionista Grupo Financiero Galicia S.A., y percibe honorarios por sus servicios. A continuación, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “REMUNERACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 121º EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”.** El Señor Presidente informa que el Directorio propone a la Asamblea que se fije la remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al 121º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en la suma de \$1.053.685.160,35.- (pesos argentinos mil cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil ciento sesenta con treinta y cinco centavos). Puesto en consideración por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta del Directorio. Por último, el Señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el **DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: “DESIGNACIÓN DE CONTADORES CERTIFICANTES, TITULAR Y SUPLENTE, PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026 Y A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”.** Al respecto el Señor Presidente informa que el Directorio propone a la Asamblea la designación para los Estados Financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026 y a finalizar el 31 de diciembre de 2026, como Contador Certificante Titular



a la Contadora María Mercedes Baño, y como Contador Certificante Suplente al Contador Santiago J. Mignone, del estudio Price Waterhouse & Co S.R.L. Por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15.22 horas se da por finalizada y queda levantada la presente Asamblea.

Firmantes: Sergio Grinenco (Presidente) – Omar Severini (Representante de la Comisión Fiscalizadora) - Adrián Enrique Pedemonte (Representante del Accionista)-----